

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

PARTE OFICIAL.

EDICTO.

Se hace saber á los opositores del concurso celebrado en el año de 1857, así Curas como nuevos, que se hallen con todos los requisitos necesarios, que por S. E. I. el Arzobispo, mi Señor, se ha mandado fijar este edicto á fin de que en el término de quince dias, contados desde la fecha esclusiva, comparezcan por sí ó por medio de sus procuradores ó encargados ante el infrascrito Secretario de concursos á firmar si lo tuvieren por conveniente á los curatos que están vacantes para esta tercera y última provision, y son los siguientes:

VICARIA GENERAL DE TOLEDO.

De término. Illescas. Cedillo. Navahermosa. Casarubios del Monte.

De segundo ascenso. Arroba y sus anejos Alcoba y Navalpino. Añoover de Tajo. Santa Cruz del Retamar. Valdemorillo. Yuncler.

De primer ascenso. Ciruelos. Navas del Rey. Yuncos. Colmenar del Arroyo. Totanes. Nombela. Talarubias. Pulgar.

De entrada. Zarzalejo. Santa María de la Alameda. Aldeancabo. Arcicollar y su anejo Camarenilla. Colmenarejo. Burujon. Cobisa. Fresnedillas.

Garbayuela. Humanes de Madrid. Maqueda. Marjaliza. Navalagamella. Navalcarnero. Vicaría. Hontanar de los Montes. Palomeque. Paredes de Escalona. Retuerta y su anejo Navas de Estena. Rielves. Robledo de Chavela. Rozas de Puerto Real. Valdelaguna. Villamanta. Villanueva de Bogas. Villanueva del Pardillo. Villarta de los Montes. Tamurejo. Pozuelo de Belmonte. Casas de D. Pedro. Huerta de Valdecarábanos. Alamo. Malpica. Villamantilla y su anejo Villanueva de Perales.

Rurales de primera clase. Aldea del Fresno. Arroyomolinos. Albareal de Tajo. Barciene. Otero. Perales de Milla. Peralejo.

Rurales de segunda clase. Casalgordo y su anejo Arisgotas. Navalquejigo. Pelayos. San Silvestre. Calabazas. Azucaica. Oreja, de patronato del Marqués de Estepa y Villena. San Pedro de la Mata. Yeles.

VICARIA GENERAL DE ALCALÁ.

De segundo ascenso. Balconete. Brihuega, San Felipe.

De primer ascenso. Torrejon del Rey. Valdeterres. Valdarachas. Hontoba. Cardoso. Navas y cinco villas. Romanones. Somosierra y su anejo Roblegordo. Titulcia. Valdeavellanos. Valdepiélagos. Villanueva de la Torre. Aldeanueva de Guadalajara. Canencia. Yélamos. Fuentelsáz. Valdeavero. Buitrago. Atanzon.

De entrada. Beleña y su anejo la Puebla. Pajares. Escariche. Mierla y su anejo Muriel. Cobeña. Galápagos. Patones. *Alpedrete de la Sierra.* Archilla. Azuqueca. Hocigano y sus anejos Bostar y Pinarejo. La Cabrera. Ciruelas. Escopete. Fontanar. Fuentes. Gargantilla. Heras. Hueva. Yélamos de abajo. Malacuera. Manzanares el Real y su anejo Boalo. Monasterio y su anejo Veguillas. Morazarzal o Fuentelmoral. Olivar. Horcajo de la Sierra y sus anejos la Aceveda, Madarcos y Aostos. Peñalba. Pezuela de las Torres. Pinilla del Valle. Pioz. Pozo de Almoguera. Pedrezuela. Retiendas. Robledillo de la Jara y su anejo Cervera. San Andrés del Rey. Sayton. Torre del Burgo. Vado y sus anejos Matallena y la Vereda. Valdenoches. Valdenúño Fernandez. Valdesaz. Valdemaneos. Vellon y sus anejos Espartal y Aldegueta. Villavieja. Espinoso de Henares. Prádena del Rincón. Cabanillas de la Sierra y su anejo. Puebla de Valles. Matarubia. Talamanca. Olmeda de Cebolla.

Rurales de primera clase. Valdegrudas. Armunia. Villaviciosa de Brihuega. Chozas de la Sierra. Iruela de Buitrago. Mesones. Puebla de la Muger Muerta. Redueña. Taragudo. Torremocha. Valdeaveruelo. Valdeolmos. Valdesotos. Villaseca de Uceda.

Rurales de segunda clase. Daganzo de abajo. Valbueno. Anguix. Alalpardo. Alcalá. Santiago y los Hueros. Atazar. Berzoso. Cabida. Camarma del Caño. Campoalbillo. Fresno de Torrote. Paredes de Buitrago. Piñuecar. San Mamés y su anejo Pinilla de Buitrago. Serracines. Serrada. Venturada. Villabilla. Razbona. Valverde.

VICARÍA DE MADRID.

De término. Vallecas.

De segundo ascenso. Pinto

De primer ascenso. San Martín de la Vega.

De entrada. Coslada. Cabas. Griñón. Humera.

Rurales de segunda clase. Vacía Ma-

drid. Perales del Río. Fuentefresno de Jarama.

VICARÍA DE TALAVERA.

De segundo ascenso. Cebolla.

De primer ascenso. Aldeanueva de Barbarroya y su anejo Corralrubio. Estrella y sus anejos Fuentes y Naval Moral. Talavera la Vieja y su anejo Bobenal de Ibor. Sevillaja de la Estrella y sus anejos Gargantilla. Buenasbodas y las Navas de Ricomalillo. Mohedas y sus anejos Campillo. Puerto de San Vicente y Aldeanovita. Mejorada y anejo.

De entrada. Anchuras. Carrascalejo. Cazalegas. Gamonal. Navas de la Sierra. Piedraescrita y sus anejos los Azares. Navaltoril. Robledo del Rey y Robledillo. Pepino. Robledo del Mazo y su anejo Onfrías.

Rural de primera clase. Mañosa.

Rurales de segunda clase. Casar de Talavera. Illán de Vacas.

VICARÍA DE ALCARAZ.

De segundo ascenso. Lezuza. Beneficio.

De primer ascenso. Paterna.

De entrada. Cotillas. Cañada del Provenio. Viveros. Ballesteros.

Rural de primera clase. María.

VICARÍA DE CIUDAD-REAL.

De entrada. Fernán Caballero. Poblachuela. Poblete. Almuradiel, la Concepcion.

VICARÍA DE HUESCAR.

De primer ascenso. Almaciles. Santas Mártires del Monte.

De entrada. Guardal. Toscana.

VICARÍA DE CAZORLA.

De primer ascenso. Peal de Becerro.

De entrada. Buesa. Chilluevar. Hinojares. Molar de Cazorla.

VICARÍA DEL PUENTE DEL ARZOBISPO.

De entrada. Alcolea de Tajo.

Se previene a los opositores que

han de estar y pasar por lo que se determine sobre el arreglo y clasificación de los curatos en cumplimiento del último Concordato. Asimismo se les encarga que tomen con tiempo noticia de los curatos y se aseguren bien de sus circunstancias; en la inteligencia de que una vez recogidas las firmas no se admitirá desistencia alguna y les parará perjuicio. Toledo 10 de Febrero de 1858.
 =Lic. D. Antonio Tiburcio Acevedo, Secretario.

PARTE NO OFICIAL.

Extracto de una carta de M. Barriod, misionero apostólico, á M. Barriod, cura de Moussires, escrita en Tcheu-Fong-Chan, distrito del Yun-nan en la China.

(Conclusion.)

Cuando los rios dejaban de ser navegables, teníamos que ir á pié, y entonces era cuando nosotros y nuestros cristianos corriamos mas peligro. Con motivo de los trastornos del imperio cada dia hallábamos soldados ó cuadrillas de ladrones, que buscaban fortuna por medio de la violencia y del asesinato; pero por una visible proteccion de Dios ninguno se atrevia á dirigirnos la palabra, ni clavarnos los ojos siquiera. A medida que se acercaban, nuestros conductores se desalentaban, y temblando de miedo, ninguno queria pasar adelante. Su idea era el que volviésemos á Canton y emprendiésemos otra vez el camino de Europa; pero nuestro pensamiento era muy distinto. Así es que viéndonos abandonados por ellos mas de una vez teníamos que encargarnos nosotros mismos del equipaje, y contando con la proteccion de Dios, seguíamos nuestro camino, despues de haberles echado en cara su cobardia y mala fé; mas al cabo de un rato volvian hácia nosotros, disculpándose del modo posible. Como á la entrada de los pueblos la policia ejercia una escrupulosa vigilancia, nos disfrazábamos de

mendigos antes de llegar, y de este modo pasábamos sin ser conocidos. Otras veces hacíamos el papel de mandarin, como medio mas seguro, por no ser admitido á nadie el abrir el palanquin de estos funcionarios, y revestidos con todas las insignias propias del carácter oficial, atravesábamos en triunfo aquellos puntos enemigos en medio de las aclamaciones populares, y á los gritos de ¡*Ta lao ye!* ¡Viva el mandarin! y de este modo llegamos sin tropiezo á nuestro destino.

El distrito que tengo á mi cargo, el cual está situado en las montañas que terminan la cordillera del Tibet, tiene una estension de 35 á 40 leguas. Los calores tropicales del verano y los vapores húmedos que reinan aquí durante muchos meses, son causa de que este clima sea tan mal sano para los extranjeros, y que la mayor parte de los misioneros le paguen tan rigoroso tributo. De otra parte este distrito, por su naturaleza agreste y su apartamiento de las ciudades, hace que se disfrute en él de bastante tranquilidad; aunque las ceremonias de nuestra santa Religion no puedan ser públicas, con todo los ochocientos y mas cristianos de que consta formarían una parroquia ejemplar de Francia. ¡Oh, cuanto puede la gracia de Dios sobre las almas fieles que saben corresponder á ella! esta consoladora verdad se confirma aquí al ver el desco ardiente que tienen nuestros neófitos de salvarse, á pesar de vivir en medio de las abominaciones gentílicas y de los escándalos de toda especie que están presenciando á cada paso. ¡Qué felices y fervorosos serían, si, como los cristianos de Europa, tuviesen los medios de instruirse y la libertad de practicar el Evangelio! A pesar de la distancia de los lugares y la dificultad que ofrecen los caminos, todos los que pueden, aun cuando sea á costa de mil peligros y sacrificios, vienen á oír Misa los Domingos. En las enfermedades peligrosas, por distante que esté el enfermo, vienen á buscar-

me, y se encargan de todos los objetos que son necesarios para administrar los últimos Sacramentos. Pero Dios también sabe premiar tanta virtud, pues de resultas de una estremada sequedad que presagiaba la pérdida de la cosecha, esta buena gente me enviaron una comision para que celebrara Misa para aplacar aquella calamidad, y Dios oyó amorosamente sus ruegos, porque al volver á sus casas, hallaron sus montañas regadas con abundantes lluvias, lo cual contribuyó á que su sé se acrecentara aun más que antes. En cuanto á los paganos que me rodean puedo decirlos, que los unos alaban la conducta ejemplar de los cristianos, como igualmente la bondad de la doctrina que profesan; pero no tienen valor para abandonar sus pasiones y adoptar las luces de la gracia. Otros al contrario, maldicen á Dios, bastando oír su santo Nombre, para ponerse como unas furias. No parece sino que poseidos del demonio, no pueden resistir el espectáculo de la santidad, y que el genio del mal les comunica su rabia. Sin embargo, de algun tiempo á esta parte algunas familias, compuestas de 21 personas, han destruido los ídolos, para poner en su lugar una gran hoja de papel encarnado, en la cual estan escritas estas palabras con caracteres chinos: *Un solo Dios crió el cielo y la tierra, y es Señor de todas las cosas.* Su aplicación en instruirse y sus buenas disposiciones me hacen esperar que, mediante la gracia de Dios, podré conferirles el agua del Bautismo en todo lo que falta del corriente año. Continuemos, pues, señor cura, en unir nuestras oraciones para atraer las bendiciones celestiales sobre las almas que Dios se ha dignado confiarme, y cuando haya llegado la hora postrera podremos cantar con confianza el *Nunc dimittis*. — Soy vuestro afectísimo servidor en Jesucristo. — V. Bariod, *misionero apostólico*.

(Boletín eclesiástico de Granada.)

Del periódico titulado *La Esperanza* tomamos lo siguiente:

RENUNCIACION DEL MUNDO

Y

CONVERSION DE UN PECADOR.

Melido andaba en vanas alegrías
Sin tí, mi Dios, de mí mismo olvidado;
Y tú, Señor, mirábasme enojado:
Pero, porque me amabas, me sufrías,
Tus ojos en mi alma los ponias,
La cual yo con mi culpa tuve manchado;
Y por no ver la mancha del pecado,
Mirabas solo aquello que hecho habias.
De aquí salió el mirarme con clemencia;
Y del mirarme Tú tan mansamente
Me senti tan trocado en un momento,
Que por manifestar la Omnipotencia
De esa tu vista pura y escelente,
Poniendo en tu bondad mi pensamiento,
Con grande sentimiento,
Tomando tinta y pluma,
Estos versos compuse:
Donde entre mis maldades tambien puse
De tus misericordias una suma,
Porque estando mis culpas á su lado
El extremo se vea á que han llegado.

Cuando contemplo lo poco
Que pides al pecador
Para volverle á temor,
De placer me torno loco,
Viendo tu bondad, Señor.

Y es tan justa ocasion,
(Aunque la conocen pocos)
Que donde hay tanta razon,
Los que no se tornan locos,
Esos son los que lo son.

¡No pides, Padre eternal,
Por una joya tan bella,
Precio igual al valor della,
Sino una moneda tal
Que todos pueden habella!

Un ¡ay! pecar no quisiera,
Es la moneda que quieres:
Que aunque otra paga no hubiera,
Por ser Tú, Señor, quien eres,
Esto y mas se te debiera.

Y así yo, que te perdi,
Con ansia del corazon

Siento el ver que te ofendi,
Aun más que por el perdón,
Solo por amor de Ti.

Bien que espero me perdones,
Tendré perpetuo dolor
De ver que ofendi á un Señor
En quien háy mil perfecciones
Dignas de infinito amor.

Y pues tal conocimiento
Me das para darme gracia,
Diré aquí mi sentimiento,
Aunque no con la eficacia
Con que en el alma lo siento.

A lo menos mostraré
Que el tiempo que te ofendi,
Si en el pecado me holgué,
Fue porque, cuando pequé,
Estaba fuera de mí.

Y aunque esto á Ti no te quite
Ni te dé gloria tampoco,
Todas mis obras revoco,
Porque nadie las imite,
Pues fueron obras de loco.

En no estando Tú conmigo,
Se turba mi entendimiento;
Y de esto me es buen testigo
Ver que por un vil contento
Quebré la amistad contigo.

Y esta es prueba suficiente
De mi ninguna cordura:
Porque ¿qué mayor locura
Que trocar tan fácilmente
Criador por criatura?

Mas agora que algun poco
Siento que estoy en mi acuerdo,
Tu misericordia in voco,
Y si pequé como loco
Me atrepicé como cuerdo.

Yo confieso que pequé
Como ingrato y atrevido,
Y que he sido fementido,
Pues he mentido á la fe
Que á tal Dios he prometido.

Y digo que mi vida
Fue tan malo, ¡oh buen Jesús!
Que me atreví á decir
Que otro no tal como Tú
No me pudiera sufrir.

Y entiendo que si tuvieron
Sufrimiento aquellos días
Los que mis maldades vieron,

Solamente las sufrieron
Porque Tú me las sufrías.

De suerte que yo entendía
En ofenderte pecando,
Y Tú, Dios y gloria mía,
En andarme conservando
El tiempo en que te ofendía.

Y así en la paga que doy,
Y en lo mucho que me quieres,
Mostramos entrambos hoy
Yo, que pago como soy
Tú, que das como quien eres.

Solo esto bueno han tenido
¡Oh Soberano Señor!
Las culpas que he cometido,
Y es, que descubren mejor
La bondad del ofendido.

Mas, ¡ojalá yo no liciera
Cosa en que fuera entendida
Tu bondad de esta manera!
Que muy mejor estuviera
Encubierta, que ofendida.

Mas, pues no se puede hacer
Que lo que fue no haya sido,
Dame Tú, Señor, querer,
Con que quiera mas no ser,
Que ser y verte ofendido.

Y para que mas no ofenda
A tu infinita bondad,
Rige Tú, mi Dios, la rienda
De mi ciega voluntad,
Que yo propongo la enmienda.

Porque si Tú no la enfrenas,
Está tan mal inclinada
Que no me sirve de nada
El proponer cosas buenas,
Para acabar la jornada.

Por lo cual es menester
Que, pues me has querido dar
Principio en el proponer,
Mes des constancia en obrar
Para poder merecer.

Haz que este principio crezca
Hasta bien perfeccionalle,
No porque yo lo merezca,
Sino porque no parezca
Que no supiste acaballe.

No me niegues este sí,
Que todas las cosas obra;
Aunque bien sé yo de Ti
Que á Ti voluntad te sobra,

Si hay disposicion en mí.

Y pues aquesto es verdad,
Yo me quiero disponer;
Pero aun no puedo querer,
Si para esta voluntad
Tú no me das el poder.

No puedo cosa sin Ti:
Tú vences, tuya es la palma;
Mas, porque yo venza en Ti,
Haz que viva en Ti mi alma,
Y Tú en lugar de ella en mí.

Grande merced te suplico
Tras obras tan enfadosas,
Pero á pedilla me aplico,
Porque sé que un Dios tan rico
No sabe dar pocas cosas.

Señor; esta carne insana,
Olvidada de la muerte,
Me lleva tras sí de suerte,
Que como ingrata y villana
Solo me incita á ofenderte.

Y yo, como vivo en ella,
Gusto tanto de su gloria,
Que por no descomplacella
Niego al alma la victoria,
A trueque de darla á ella.

Y viéndose vencedora,
Queda tan vana y proterva,
Que hace sierva á su Señora,
Y cuando la llama sierva,
Luego se me queja y llora.

Propongo de sujetalla,
Y al tiempo de hacello así,
Tiemblo luego en la batalla,
Porque para castigalla
He de dar el golpe en mí.

Si tú no me das favor,
Contra tan fiero enemigo,
¿Cómo he de vencer, Señor,
Si mi adversario mayor
Va siempre asido conmigo!

¿Cómo podré sujetalle,
Y librarle de sus lazos;
Pues aunque quiera matalle,
No puedo ni un golpe darle,
Si él no me presta sus brazos!

¡O cómo querrá el cruel
Contra sí mismo ayudarme,
Si Tú no me libras dél!
Yo siento tal fuerza en él,
Que no podré dél librarle.

Mas si Tú me das favor,
Con que su poder deshaga,
Yo tengo por fé, Señor,
Que quedaré vencedor,
Aunque el demonio mas haga.

Y que mi soberbia carne
No me apartará de Ti,
Si haces Tú, Señor, en mí
Que yo por Ti me descarne,
Pues Tú encarnaste por mí.

¡Oh carne, enemiga perra!
¿No sabes que ese tu ser
En tierra se ha de volver?
Pues ¿de qué te ensalzas, tierra?
Tierra, ¿qué piensas hacer?

Si por verte entronizada
Vas buscando libertad,
Dale á Dios humilde entrada,
Y quedarás endiosada.
Y llena de majestad.

Porque es Dios tan liberal,
Que en la posada donde entra,
Como su poder es tal,
Cualquiera cosa que encuentra
La convierte en celestial.

Pues, si buscas en el suelo
Majestad, honra y riquezas,
¿Qué mayor honra y alteza
Que, siendo tierra, ser cielo
De la divina grandeza?

Llega, mi Dios, que ya dice
Que es tuya, y que por tí muere:
Ya el espíritu te quiere,
La carne no contradice:
Pues, ¿por qué quieres que espere?

Señor: ¿Tú no la llamabas?
Pues ya te quiere y adora:
Mas, justo es que espere agora,
Pues cuando Tu la rogabas,
Hizo muy de la señora.

Muy muchas veces llegaste
A buscar posada en mí,
Y muchas veces te ví
Que á la tuya te tornaste,
Porque yo no te la dí.

Negábate yo mi pecho,
Como si fueras extraño;
Y á Ti con amor estrecho
Pesábate de mi daño,
Porque amabas mi provecho.
Y aunque mucho lo sentias

De verme cuán sordo estaba,
De allí á un momento volvias,
Mas por lo que yo ganaba,
Que por lo que Tú perdias.

Y como yo en mi placer
Tan embelesado andaba,
Dejaba de responder,
Porque no echaba de ver
Que eras Tú quien me llamaba.

Pero agora que entendí
Que el que llamaba eras Tú,
De ver que no respondi
Estoy, ¡oh mi buen Jesús!
Corrido y fuera de mí

Y pues ves que estoy corrido
De ver que á Tu santo amor
Tan ingrato y sordo he sido,
Vuelve á buscarme, Señor,
Y serás bien recibido.

Vuelve, Señor; vuelve á mí,
Y yo te prendo mi fe
Por la que un tiempo te di,
Que por hospedarte en mí,
De mi mismo me saldré.

Y si no quieres volver
Por castigarme y vengarte,
Mi palabra vuelvo á darte
Que, mientras tuviere ser,
No dejaré de buscarte.

Y aunque en tal empresa huya
De mis manos la victoria,
Y en ella el vivir concluya,
Tendré por cumplida gloria
El morir en busca tuya.

Porque aquel que por hallarte
Da en las manos de la muerte,
Seguro tiene el gozarte,
Pues yo sé, que sin tenerte
Ninguno puede buscarte.

Y pues es tuyo el trofeo,
Llega, acaba ya, ¿qué aguardas?
Mas ¡ay mi Dios! que bien veo,
Que la causa porque tardas
Es porque crezca el deseo.

Y tambien sé, que si quieres
Tu venida dilatar,
Es porque, cuando vinieres,
Te sepa en mas estimar,
Y entender mejor quien eres.

La razon, Señor, te sobra
En dilatar don tan santo,

Pues entendemos por obra,
Que lo que presto se cobra
No suele estimarse en tanto.

Y si por solo esto estás
Tanto tiempo detenido,
Llega ya, si eres servido,
Pues aunque no tardes mas
Serás en mucho tenido.

Llega, que andan derramados
Todos mis cinco sentidos,
Y si están contigo unidos,
Quedarán por Ti ganados
Los que sin Ti van perdidos.

Llega, mi Dios, que de hoy mas
Ya abandono la altiveza:
Ya no quiero otra riqueza
Que es aquella en que Tú estás
De la humildad y pobreza.

Llega, que ya la conciencia
Quiere, que humilde y contrito
Me sujete á la obediencia,
Y que oprima el apetito
Con un freno de abstinencia.

Y que la carne maligna
Sufra paciente la injuria
Que á la venganza se inclina,
Y que al golpe de la furia
Desmaye la disciplina.

De hoy mas ya mi pensamiento,
Que andaba descarriado
Haciendo torres de viento,
En Cristo crucificado
Tendrá su perpetuo asiento.

Y mi libre voluntad,
Que andaba á la flor del berro
Tras de la sensualidad,
Aborrezca su maldad,
Corrida de ver su yerro.

Y pues es tan codiciosa
De lo que es bello y gracioso,
No se aficiona á otra cosa
Sino á Dios, que es todo hermoso,
Y sin El no hay cosa hermosa.

Y mi ciego entendimiento,
Quede corrido, de ver
Que tuvo vano placer
Ocupando el pensamiento
Donde pudo Dios caber.

Y pues Dios le quiso dar
Casa libre y sangre hidalga,
Sébase en mucho estimar,

Y no quiera aposentar
 A quien menos que Dios valga,
 A lo menos sea tan fiel,
 Que si alguno recibiere
 No se delenga con él,
 Si acaso el tal no viniere
 A tratar negocios dél.

La descuidada memoria,
 Tan larga en lo que no importa:
 Y en lo importante tan corta,
 Deje la pasada gloria
 En que andaba tan absorta.

Y si quiere mostrar
 A su hermano el pensamiento
 Algun pasado contento,
 Procúrele disfrazar
 En traje de descontento.

Y si quisiere, cual solia,
 Alabar rubios cabellos,
 Alabe los de María,
 Mas dorados y mas bellos
 Que el sol claro á medio día.

Alabe el valor divino
 De esta sagrada Doncella:
 Procure de engrandecella,
 Pues todo el bien que me vino
 Ha sido por medio della.

La vana Musa podrá
 Dejar su estilo fecundo,
 Y pues dél me aparto ya,
 Todo lo que sabe á mundo
 Se quede de hoy mas allá.

Allá se puede quedar
 Como enemigo cruel,
 Y si me acordare dél,
 Será por mejor llorar
 El tiempo que perdí en él.

Quiero darme á la oracion,
 Adonde mi Dios me llama,
 Pues me llama en ocasion
 Que es clara demostracion
 De lo mucho que me ama.

Cuando en mi vana alegría
 Andaba mas enredado:
 Cuando yo mas le ofendia,
 Y estaba mas descuidado
 De su gloria y de la mia:

Entonces quiso atraerme
 Con su divino poder,
 Por mejor darme á entender
 Que no le forzó á escogerme

Mas de solo su querer,
 Y andaba de tal manera
 Melido yo en mi desgracia,
 Que si Dios no me moviera
 Con voz de tanta eficacia,
 Nunca yo le respondiera.

(Se concluirá).

ANUNCIO.

Se suscribe á cuenta de deuda del personal contra el Estado, tomando esta á tipo doble del que tenga en la Bolsa de Madrid el día que se entregue, á las dos obras «Coleccion de Cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América, y Sacrosanto ecuménico y general Concilio de Trento» por D. Juan Tejada y Ramiro, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, de las de Buenas letras de Sevilla y Barcelona, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, segunda edicion notablemente mejorada. Tomadas de este modo cuestan la mitad de su precio. La coleccion de cánones vale 690 rs. y 140 el Concilio de Trento: pueden tomarse ambas ó una sola.

La administracion de estas obras se encarga de recoger los créditos que contra el Estado tengan los señores suscritores y de remitirles el papel que reciba, ó bien venderlo, si así lo mandan. Tambien admitirá estos encargos aunque sean hechos por los que no se suscriban. Al efecto autorizarán al autor segun modelo de la Gaceta de 28 de Febrero de 1856. Las personas que hayan adquirido estos créditos por herencia ó por cualquier otro título ademas de la autorizacion en la forma mencionada remitirán los documentos necesarios para legitimar la procedencia. Los que ya tengan recogido el papel podrán enviar, ó el total para enagenarlo ó lo suficiente para el pago de las obras. Madrid, calle de Santa Maria, núm. 10, 2.

TOLEDO.

IMPRENTA DE SEVERIANO LOPEZ FANDO,

CALLE ANCHA NUM. 34.